

CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

CALIFICADORA DE RIESGOS RATINGS S.A., la Compañía fue constituida el 25 de mayo del 1993 en Quito, Ecuador con el nombre de e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de julio de mismo año. El 14 de mayo de 1999 cambio su denominación a CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH DEL ECUADOR S.A. La actividad principal de la Compañía es la calificación de riesgos y de la solvencia de las emisiones o de los valores que se negocien en el mercado de valores. Para la calificación de riesgos en que intervenga la Compañía, podrá esta solicitar información al emisor de los valores y verificar y revisar las calificaciones que realice según las normas aplicables.

Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá celebrar todos los actos y contratos civiles, laborales y de cualquier índole permitidos por las leyes ecuatorianas, adquirir acciones y participaciones sociales, asociarse o fusionarse y dar o recibir fondos en cuentas de participación.

Con fecha 10 de febrero del 2015 la Compañía celebró un Convenio de Asistencia Técnica con AESA RATINGS S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS PANAMA, el cual tiene por objeto la unión de los esfuerzos y servicios de BANKWATCH RATINGS Y AESA RATINGS para la prestación individual o conjunta de sus servicios a clientes nacionales o extranjeros; la asesoría y asistencia técnica recíproca en todos los temas relacionados a la calificación de riesgos de instituciones financieras y no financieras, compañías de seguros, compañías mercantiles, micro, pequeñas y medianas empresas, micro finanzas, emisiones de valores, fondos de inversión y en general la asistencia técnica acerca de cualquier proceso que involucre calificación de riesgos o la ejecución de las actividades previstas en la normativa vigente del país de residencia de cada una de las partes.

Desde su constitución de la Compañía ha realizado varios aumentos de capital; en enero del 2003 se efectuó el último aumento y desde esa fecha su capital social está conformado por 126.510 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.

Con fecha 7 de julio del 2016, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRSP-SNR-2016-001599 se resuelve calificar la idoneidad legal y experiencia, para ejercer actividades de firma calificadora de riesgos en las entidades del sistema de seguro privado.

Con fecha 16 de mayo del 2016 en el registro Oficial N 755 mediante Resolución de la Junta de Política Monetaria 231 se expide la norma para la determinación de capitales mínimos de las bolsas de valores, casas de valores, calificadoras de riesgos, administración de fondos y fideicomisos, de los depósitos centralizados de compensación y liquidación de valores y de la sociedad proveedora y administradora del sistema único bursátil SHUB, la Administración está evaluando el cumplimiento de esta normativa. Las calificadoras de riesgos para su constitución o funcionamiento deberán acreditar un capital mínimo suscrito y pagado en numerario en su totalidad que asciende a la cantidad US\$150,000.